



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Unidad de Transparencia

OFICIO: SSN-UT-0703/2024

Tepic, Nayarit, a 09 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud con folio:
181191324000286

Usuario: "Iliana"

Presente:

En relación a la solicitud de información presentada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y asignadas a esta entidad pública el día 19 diecinueve de septiembre del año 2024, asignándosele el número de folio **181191324000286** y de conformidad a lo establecido en los artículos 134, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, me permito hacer de su conocimiento la respuesta generada por el área administrativa correspondiente.

Mediante oficio con número **SSN-DA/1538/2024** firmado por la Ing. Alondra Guadalupe Corral Martínez en su carácter de Titular de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit y oficio con número **011096** firmado por el Dr. José Federico Cortés López, en su carácter de Titular de la Dirección de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit, los cuales contienen la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde
Titular de la Unidad de Transparencia
de los Servicios de Salud de Nayarit



SERVICIOS DE SALUD
DE NAYARIT
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Copias: Expediente
Elabora/Zulma





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO: SSN-DA/01538/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud PNT

Tepic, Nayarit a 3 de Octubre 2024

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde
Titular de la Unidad de Transparencia de
Los Servicios de Salud de Nayarit
Presente.

En atención y respuesta a la solicitud de información realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el Folio No. 181191324000286 y presentada por el usuario "Iliana"; con fundamento en lo establecido en el Título Sexto, Procedimientos de Acceso a la Información Pública, Capítulo I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit;

Se le remite adjunto oficio No. SSN-DG-DA-DCP-0170/2024, emitido por el Departamento de Control Presupuestal, Sin otro en particular hago propicia la ocasión y le brindo un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Alondra Guadalupe Corral Martínez
Directora de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit.



Elabora y revisa Lic. Viridiana R
MINUTARIC

Dr. Gustavo Baz No. 33 Sur, Fraccionamiento Fray Junipero Serra, Tepic, Nayarit. México C.P. 63169

311 214 82 35



Dirección de administración
Departamento de control presupuestal
OFICIO: SSN-DG-DA-DCP-0170/2024

Tepic, Nayarit a 24 de septiembre de 2024
ASUNTO: Solicitud de información transparencia folio
181191323000286

ING. ALONDRA GUADALUPE CORRAL MARTINEZ.
Directora de Administración de los Servicios de Salud Nayarit
Presente.

En atención y seguimiento al oficio SSN-DA-1483-2024, referente a la solicitud de información con folio **181191323000286**, presentada por el usuario "Iliana", a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y asignadas ante la unidad de transparencia con fecha de 19 de septiembre de 2024.

De acuerdo a las atribuciones, competencias y funciones del Departamento a mi cargo, en referencia a la pregunta: *¿Qué presupuesto se ha destinado a la practica de abortos desde que se inició hasta la fecha de respuesta de solicitud?*

En base a lo anterior, adjunto a la presente, se remite el recurso asignado del ejercicio 2024 para el componente de **ABORTO SEGURO**.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

L.A. Iris Margarita Luna Rivera.
Titular del Departamento de Control Presupuestal

Elaboró:
L.C. Araceli Zambrano Elías
Apoyo Administrativo

C.p.p.- Minutario.





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
SEMESTRE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL NAYARIT

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO PRESUPUESTAL		PERIODO QUE SE INFORMA			NIVEL DE DETALLE		PARTIDA ESPECIFICA		FOLIO	
2024		Del 01 de Enero al 24 de Septiembre de 2024							1 DE 1	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA			U. PROGRAMATICA					
2334251-CORVENIO 3AMAS 9 2334 CUENTA 0121951831 BEVA BANCOMER (RADICACION)		97519C-NTS5A015192 OFICINA CENTRAL			231F0150H710471-03P200000001-231.P.0150H710471-03.P.000000000N					
CAPITULO DEL GASTO	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto disponible	Devengado	Ejercido	Pagado	
3-SERVICIOS GENERALES										
37-SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS										
375-VIATICOS EN EL PAIS										
37501-VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION										
Total Partida Operativa 375 :										
	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	
Total Concepto 37 :	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	
Total Capitulo 3 :	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL PRESUPUESTO:	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	

[Handwritten signature]

FECHA DE EMISION		
2024	09	25
ANO	MES	DIA





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
13:50 2027
08 OCT. 2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

NUESTRO
ORGULLO Y
COMPROMISO
2024
11:38 am
03 OCT 2024
RECIBIDO
SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Dirección:
Área:

Salud Pública
Salud Reproductiva

No. de oficio: 011096

Asunto: Respuesta al oficio
SSN/UT/0654/2024

Tepec, Nayarit, 25 de septiembre de 2024.

RECIBIDO
03 OCT. 2024
Mónica H. ...
DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde
Titular de la Unidad de Transparencia de
los Servicios de Salud de Nayarit

En respuesta a la solicitud con número de oficio **SSN/UT/0654/2024** presentada con folio: **181191324000286**, me permito dar seguimiento a la información solicitada mencionando que la misma es proporcionada por Departamento de Salud Reproductiva por parte del componente de Aborto Seguro, ubicada en Oficina Central de los Servicios de Salud de Nayarit.

¿Se practican actualmente abortos en su institución, en el IMSS y/o ISSSTE o en alguna clínica pública?

En los Servicios de Salud de Nayarit se cuenta con un programa de aborto seguro el cual es un eje rector sobre la política pública en salud sexual y reproductiva donde actualmente se brinda la atención en el Hospital de la Mujer.

Los servicios de aborto seguro incluyen el abordaje del aborto espontáneo (incompleto, inevitable, diferido y sus complicaciones) e inducido (en embarazos viables y no viables) y comprenden el uso de tecnologías como medicamentos y aspiración endouterina, la competencia técnica de equipos multidisciplinarios, el manejo del dolor durante el procedimiento y la anticoncepción postaborto.

En caso afirmativo, ¿a partir de qué fecha se comienzan a realizar?

El programa de aborto seguro inicia en el mes de marzo del 2021 en las instalaciones del Hospital Civil Tepec.

¿Cuántos abortos se han realizado desde el inicio de esta práctica hasta la fecha de respuesta de esta solicitud?

Se han realizado un total de 405 abortos inducidos, quedando desglosado de la siguiente manera:

Abortos Inducidos	2021	2022	2023	2024
Mujeres 20 años y más	27	65	98	120
Adolescentes 15-19 años	4	10	32	39
Niñas 10-14 años	2	3	3	2
Total	33	78	133	161

RECIBIDO
03 OCT. 2024
11:44
SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT



2024
**Felipe Carrillo
PUERTO**
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN,
RESOLUCIÓN Y CUIDADO
DEL CIUDADANO

¿Qué presupuesto se ha destinado a la práctica de abortos desde que se inició hasta la fecha de respuesta de solicitud?

El presupuesto destinado por parte de nivel federal ha sido por \$2,290,522 sin embargo por parte del estado no se cuenta con nada de presupuesto para el programa de aborto seguro.

¿Qué cantidad o gasto representa la práctica de un aborto en estas instituciones? En caso de practicar diferentes tipos de aborto, por favor especificar cada uno.

Los costos son variables ya que se manejan de acuerdo al abordaje médico, puede ser un proceso ambulatorio bajo el régimen medicado o por abordaje quirúrgico como el AMEU, estos procesos pueden llevarse a cabo de forma ambulatoria en unidades de primer nivel de atención, lo que implica un costo menor para el sistema de salud, así como para las propias usuarias en comparación con el manejo intrahospitalario.

Lo que, si genera un costo, con base en la sólida evidencia proporcionada por la OMS, es el legrado uterino instrumental el cual es actualmente obsoleto, particularmente en el primer trimestre, y se asocia a mayores costos para el sistema de salud por el requerimiento de un ambiente quirúrgico y manejo anestésico especializado y conlleva mayor riesgo de complicaciones.

¿Qué protocolo, normativa o lineamiento aplican cuando una mujer o persona gestante acude con la intención de interrumpir su embarazo? Favor de adjuntar dicho documento o proporcionar el hipervínculo donde pueda ser consultado.

El programa está sustentado con un marco jurídico internacional, nacional y local sin embargo se establece la atención en base al Lineamiento Técnico para la Atención del Aborto Seguro en México y a la NOM-046-SSA2-2005

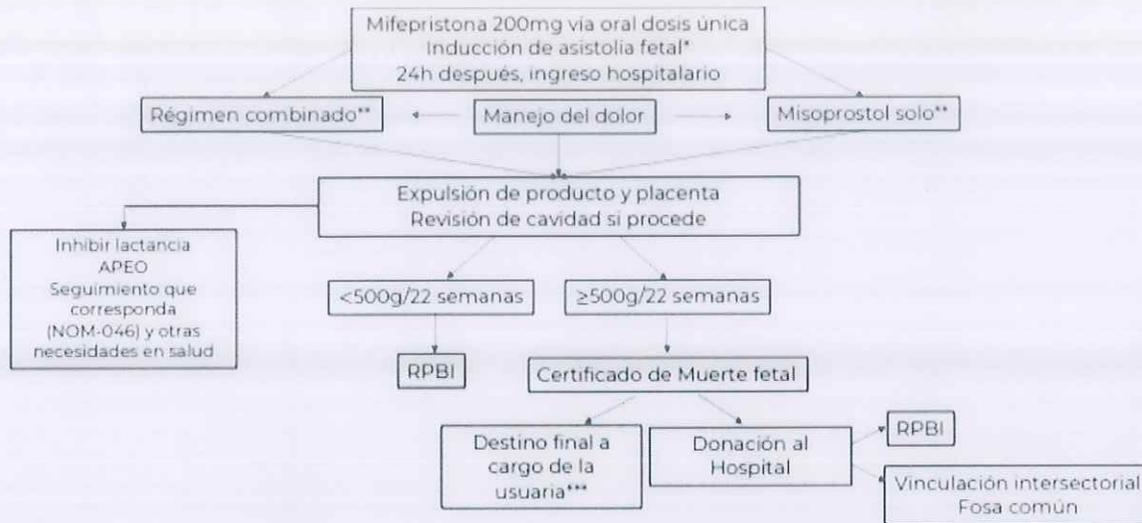
Este documento establece los criterios básicos de atención en las unidades de los Servicios de Salud de Nayarit para que las mujeres y personas con capacidad de gestar, incluyendo niñas y adolescentes, que requieran servicios de aborto seguro, tengan acceso a una atención oportuna, resolutiva e integral, basada en la mejor evidencia científica disponible y con perspectiva de género y de derechos humanos.

Se puede acceder al lineamiento en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/779301/V2-FINAL Interactivo 22NOV 22-Lineamiento tecnico aborto.pdf>

¿Qué sucede con los embriones o fetos que son abortados en sus instalaciones? Relacionado con la pregunta anterior, ¿Siguen algún protocolo, lineamiento o normativa? En caso afirmativo, favor de adjuntar el documento o proporcionar el enlace donde pueda ser consultado.

De acuerdo a la ruta de atención para etapas gestacionales avanzadas el proceso de manera más clara y simple es el siguiente:



*VE: Interrupción Voluntaria del Embarazo producto de violación
 APEO: Anticoncepción Post-Evento Obstétrico
 RPBI: Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, que se depositan en bolsa amarilla
 **Ver Tabla 1
 ***Ver Tablas 2 y 3
 ****Solo si ella así lo solicita

¿Qué regulación existe en torno a los medicamentos utilizados para realizar un aborto (entre ellos misoprostol y mifepristona)?

El abordaje con medicamentos brinda seguridad y eficacia del manejo y menores efectos adversos, principalmente sobre el dolor

La mifepristona y el misoprostol son los fármacos recomendados como estándar de oro por la OMS para el aborto con medicamentos, que además se encuentran en su lista de medicamentos esenciales y en el cuadro básico de medicamentos. El primero es un anti progestágeno que se une a los receptores de progesterona e inhibe la acción de ésta, interfiriendo con la continuación del embarazo, mientras el segundo es un análogo sintético de la prostaglandina E1, que produce reblandecimiento y dilatación cervical, así como contractilidad uterina, lo que ayuda a expulsar el contenido uterino.

El uso del misoprostol y la mifepristona constituyen un tratamiento seguro, eficaz y aceptable que puede utilizarse en todas las etapas de la gestación.

Estos medicamentos ¿Son de libre acceso o se requiere receta médica para adquirirse en farmacias?

El medicamento es otorgado por parte del programa de aborto seguro de manera gratuita, sin embargo, no es de libre acceso, se requiere la receta médica para realizar la salida del mismo.

¿Se supervisan los casos en los que los doctores recetan este tipo de medicamentos?

En todos los casos se les brinda un seguimiento oportuno en el proceso del aborto seguro, Se les brinda información a las usuarias: sobre los efectos esperados, adversos y datos de alarma para abordaje farmacológico.



¿Qué capacitación, certificación o especialidad debe tener un doctor para poder realizar un aborto en sus instituciones?

- Conocimiento sobre el Lineamiento Técnico para la atención del aborto seguro en México.
- Experiencia y/o formación en el abordaje de la Violencia Sexual y de Género
- Experiencia y/o formación en Perspectiva de Género
- Experiencia y/o formación en Derechos Humanos
- Experiencia y/o formación en atención a niñas, niños y adolescentes
- Experiencia y/o formación en atención a personas de las diversidades sexo-genéricas
- Conocimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Conocimiento de la Ley General de Víctimas
- Experiencia y/o formación en la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Para la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención
- Conocimiento en la Guía de Práctica Clínica Prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres de 12 a 59 años de edad con énfasis en la violencia sexual
- Conocimiento en la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.
- Conocimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar.
- Conocimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico
- Conocimiento de las Guías de Práctica Clínica:
 - Manejo de anticonceptivos temporales hormonales en mujeres en edad reproductiva, en el primer y segundo niveles de atención.
 - Métodos anticonceptivos temporales: dispositivo intrauterino y condón, consideraciones de uso y aplicación.
 - Consulta y asesoría médica para el uso de la anticoncepción de emergencia
- Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos de la Organización Mundial de la Salud (2015)
- Planificación Familiar, un Manual Mundial para Proveedores de la Organización Mundial de la Salud (2019)
- Conocimiento de los documentos técnicos emitidos por la Organización Mundial de la Salud para la prestación de los servicios de aborto seguro:
 - Directrices para la atención del aborto (2022)
 - Tratamiento médico del aborto (2018)
 - Funciones de los trabajadores de la salud en la prestación de servicios de aborto seguro y anticoncepción postaborto (2015)
 - Manual de práctica clínica para un aborto seguro (2014)
 - Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud (2012)
- Lineamientos Técnicos para la Prescripción y Uso de Métodos Anticonceptivos en México del CNEGSR (2022)
- Curso Básico de Atención Integral al Aborto Seguro
- Curso Intermedio de Atención Integral al Aborto Seguro
- Curso Avanzado (Especializado) de Atención Integral al Aborto Seguro



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT

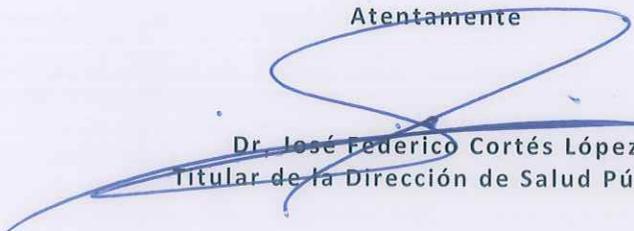


2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE NAYARIT

- Conocimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)
- Conocimiento en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud CIE-10

En cuanto a su perfil académico tiene que ser un profesional con licenciatura en Medicina con título y cédula profesional y la Especialidad de Ginecología y Obstetricia y como acción prioritaria que sea No objetor/a de conciencia.

Atentamente


Dr. José Federico Cortés López
Titular de la Dirección de Salud Pública




SCRZ/ tlr1*